

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, Ejecución presentada por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente a MIGUEL ÁNGEL ECHEVERRY RAMÍREZ, radicado al 2016-00179-00; encontrada respuesta a medida cautelar. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 25 de octubre de 2023.



DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0704

Viterbo, Caldas, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

En esta instancia sigue su discurrir procesal Ejecución Singular de Mínima Cuantía, presentada por el representante de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente a MIGUEL ÁNGEL ECHEVERRY RAMÍREZ, radicada al 2016-00179-00.

Se impuso cautela sobre los dineros consignados por la deudora en cuentas bancarias.

Se ha recibido respuesta de: BANCO DE OCCIDENTE, que informa que el deudor no tiene vínculos comerciales con la entidad.

Por lo tanto, se ordena agregar la respuesta al expediente y dar traslado a los intervinientes, por el término de *Tres días* dentro de los cuales podrán hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 0167 del 27/10/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO